

Nota 075/SCV/DFV/DNFD-2025
Panamá, 02 de diciembre de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De: MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS (INVIMA) DE COLOMBIA – EMITE ALERTA PARA EL PRODUCTO TRATAMIENTO ALISADOR. PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA de Colombia emite alerta de retiro del mercado para el producto **TRATAMIENTO ALISADOR, CON LOTE 0670625 FABRICADO POR LIONEL'S COSMETICS S.A.S.** ya que luego de denuncia presentada y mediante actividades de Inspección, Vigilancia y Control, se detectó que se estaba comercializando con ingredientes que no fueron notificados, por lo que se considera un **PRODUCTO ALTERADO**.

La Alerta emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA de Colombia comunica que, en vista de los hallazgos identificados, se ordena el retiro del producto **Tratamiento Alisador, Con Lote 0670625** mercado colombiano, se suspende el registro sanitario y se suspende temporalmente las actividades de fabricación, almacenamiento, acondicionamiento, distribución o comercialización del producto.

La nota de seguridad emitida por INVIMA advierte y recomienda a la comunidad en general que si está utilizando el producto debe suspenderse de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

También le comunica a los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores que se abstengan de distribuir y comercializar el producto alterado identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Situación en Panamá:

El producto **TRATAMIENTO ALISADOR** fabricado por **Lionel's Cosmetics S.A.S** no cuenta con registro sanitario en Panamá, de acuerdo con la consulta realizada en la base de registro sanitario. Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional

de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de reacciones adversas relacionada con el producto **TRATAMIENTO ALISADOR** fabricado por **Lionel's Cosmetics S.A.S**

Recomendaciones:

- Se exhorta a los Profesionales de Salud y a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales.

Fuentes Bibliográficas:

1. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA Alerta No. 351-2025 Tratamiento Alisador.
https://app.invima.gov.co/alertas/ckfinder/userfiles/files/ALERTAS%20SANITARIAS/Cosmeticos_aseo_higiene/2025/noviembre/Alerta%20No%20351-2025%20-%20TRATAMIENTO%20ALISADOR.pdf
[consultado: 26/11/2025].
2. Base de registro Sanitario de Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas [Consultada: 26/11/2025]

-----última línea----- AP/ED